



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

INTERVENCIÓN

El Excmo. ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 26/2022 de suplementos de crédito del presupuesto general para 2022.

El referido expediente ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el tablón de edictos de la corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 204, de fecha 26 de octubre de 2022, entre el día 27 de octubre y el día 17 de noviembre, ambos inclusive, no habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones, quedando por tanto definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

1. – El resumen por capítulos del presupuesto general de la corporación.

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
I.	Impuestos directos	15.621.279,00
II.	Impuestos indirectos	430.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	8.717.400,00
IV.	Transferencias corrientes	12.298.522,35
V.	Ingresos patrimoniales	233.836,00
	Total ingresos corrientes	37.301.037,35
VI.	Enajenación de inversiones	163.000,00
VII.	Transferencias de capital	1.398.062,30
VIII.	Activos financieros	8.079.895,01
IX.	Pasivos financieros	2.800.000,00
	Total ingresos de capital	12.440.957,31
	Total ingresos	49.741.994,66



ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
I.	Gastos de personal	18.065.126,35
II.	Compra de bienes corrientes	15.214.148,72
III.	Gastos financieros	87.500,00
IV.	Transferencias corrientes	2.010.417,22
	Total gastos corrientes	35.377.192,29
VI.	Inversiones	11.320.992,25
VII.	Transferencias de capital	793.810,12
VIII.	Activos financieros	100.000,00
IX.	Pasivos financieros	2.150.000,00
	Total gastos de capital	14.364.802,37
	Total gastos	49.741.994,66

En Miranda de Ebro, a 18 de noviembre de 2022.

El alcalde accidental,
Pablo Gómez Ibáñez